MEMORANDUM UOC Nº 3725 /2019

A : Sra. **Lincy Romina Lucena Vera,** Directora
Unidad Operativa de Contratación

DE : Sr. **Berto Colmán,** Coordinador
Coordinación de Contratos

REF. : LLAMADO MOPC N° 103/2019 CONTRATCION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 367046. **EMPRESA ADJUDICADA: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**

OBJETO : Solicitar Informe (Convenio N° 1)

FECHA : 19 de agosto de 2019

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar el Informe de vuestra dependencia a raíz del pedido de Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 333/2019, en el marco del llamado de referencia.

Esta solicitud se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 2051/03 el cual menciona que: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el* ***informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente****, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.*"

Se adjunta expediente foliado del 1 al 13.-

Atentamente,

A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA, para el informe correspondiente.

Sra. **Lincy Romina Lucena Vera**
Directora
Unidad Operativa de Contratación

N.P. NATALIA RODRÍGUEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

14 (CATORCE)

FORMULARIO	FL-MOPC-UOC-29	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
CONTROL DE CONVENIOS MODIFICATORIOS / REAJUSTES / INTERESES MORATORIOS	Rev.01	

Modalidad de Contrato: LPN LPI LCO CD (CDE) SBE

CONTRATO N°: 333/19

LLAMADO N°: 103/19

ID N°: 367046

Legislación aplicable: (Ley 2051) BID BM/BIRF JICA FOCEM

Descripción del llamado: Obras de Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos Vecinales No Pavimentados en todo el Territorio Nacional. Lote 5 y 16

Proveedor/Contratista: Covipa S.A.

NUMERO DE CONVENIO SOLICITADO 1

	DATOS DEL CONTRATO	ART 62 (OBRAS)	ART 63 (B Y S)
1	Monto del Contrato	Ver Obs.	
2	Plazo de Ejecucion	31/12/19	N/A
3	Vigencia del Contrato	R.D.	
4	Contrato Abierto	N/A	
4.1	Nivel de Utilización	N/A	
5	Fecha de Vencimiento	R.D	
6	Convenio Modificatorio 1 2 3 4 5 6	–	
7	Convenios Publicados en el SICP	–	
8	Informe de Pólizas	–	
	DATOS DEL CONVENIO		
1	**Contrato vigente a la fecha de la Solicitud de CM**	✓	
2	**Fecha de Ingreso de Solicitud del CM por parte de la empresa**	–	
3	Ampliacion de plazos (art 62 hasta el 20%)	–	
4	Ampliacion realizada dentro de los 12 meses (Bienes)	N/A	
5	Ampliación de Montos (hasta el 20% del monto del Contrato)	–	
5.1	Porcentaje	–	
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de ampliación	–	
7	Solicitud a Programación	–	
8	Monto que Superior al monto de una Licitación	N/A	
10	Modificación de Precios Unitarios	–	
11	Agrega items nuevos	–	
	DOCUMENTOS PRESENTADOS		
1	Memo solicitando el CM	–	
2	Conformidad del Proveedor/Contratista MEU (monto del reajuste)	DC – DA	
3	Informe Tecnico	–	
4	Dictamen de Asuntos Juridicos		
5	Dictamen de Auditoria Interna		N/A
6	Proforma de Resolucion	✓	
7	Proforma de Convenio Modificatorio	✓	
8	Informe de la Fiscalización de Obras	✓	N/A
9	Documentos Adjuntos	✓	
	EJECUCION DEL CONTRATO		
1	Porcentaje de avance	–	
2	Cronograma o Plan de Entrega	–	
3	Curva de Avance Financiero	–	
	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS - Analizado por:		
	Aclaracion: N.P. NATALIA RODRÍGUEZ U.O.C. - M.O.P.C.		Fecha: 19/08/19

DESTINO: Fecha: 19/08/19

	COMUNICACIÓN DEL CONVENIO/REAJUSTE/INTERESES MORATORIOS	CONVENIOS	REAJUSTES	INTERESES MORATORIOS
1	Resolucion Aprobación (Convenio / Reajuste / Intereses Moratorios)			
2	Planilla de Items a ser modificados/ ajustados / con intereses			
3	Certificados a ser ajustados	N/A		
4	No Objeción a la Ampliación (Ente Financiador)		N/A	N/A
5	Convenio Modificatorio		N/A	N/A
6	Dictamen de la UOC (Convenios ART° 55 / Intereses moratorios)		N/A	
7	Formulario de Adecuación de Lineas Presupuestarias	N/A	N/A	

	Fecha de comunicación a la DNCP: ...../...../.....	Publicado: ...../...../.....
	Observado/Retenido por la DNCP: ...../...../.....	Enviado a:
	DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES - Analizado por:	
	Aclaracion:	

Sin foliatura

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 333/2019, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.), EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019 CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ID N° 367046.

Asunción, de de 2019

VISTO: La Nota UOC Nº ...../2019 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual se solicita la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 333/2019, firmado con la empresa **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.)**, en el marco del LLAMADO MOPC N° 103/2019 CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ID N° 367046

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 4° inciso i) de la Ley N° 167/93 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que es necesario modificar el Anexo N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 333/2019, específicamente en el Lote 5, a fin de subsanar el error cometido en cuanto a la descripción y monto de las obras adjudicadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ Nº ...../2019

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 333/2019, suscrito con la empresa **CONSTRUCCIONES Y VIVENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.)**, en el marco del LLAMADO MOPC N° 103/2019 **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ID N° 367046**, y en consecuencia modificar el Anexo N° 1, específicamente el Lote 5, quedando redactado como sigue:

N.P. NATALIA RODRÍGUEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

13(trece)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 333/2019, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.), EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019 CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ID N° 367046.

DONDE DICE:

LOTE 5

Código de Catalogo	Lote	Tramo	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)	PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)
72131701-003	4	Tramo 4.1 (A1)		**Santa Rosa del Aguaray - A° Ata**				
			1	a) Carga y conformación de suelo	m3	2432,96	41.000	99.751.360
			2	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	24,33	3.800.000	92.454.000
			3	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	4379,32	20.000	87.586.400
		Tramo 4.2 (A2)		**Barbero-P Riel-Yvapovo-Belen**				-
			4	a) Carga y conformación de suelo	m3	10724,47	41.000	439.703.270
			5	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	107,24	3.800.000	407.512.000
			6	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	19304,05	20.000	386.081.000
		Tramo 4.3 (A3)		**Tacuati-Punta Riel**				-
			7	a) Carga y conformación de suelo	m3	3061,85	41.000	125.535.850
			8	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	36,02	3.800.000	136.876.000
			9	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	6483,91	20.000	129.678.200
		Tramo 4.4 (A4)		**Calle Mbocayaty-Potrero Naranjo**				-
			10	a) Carga y conformación de suelo	m3	2175,96	41.000	89.214.360
			11	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	20,72	3.800.000	78.736.000
			12	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	3730,22	20.000	74.604.400
		Tramo 4.5 (A5)		**San Pedro-Piri Pucu**				-
			13	a) Carga y conformación de suelo	m3	3222,87	41.000	132.137.670
			14	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	32,23	3.800.000	122.474.000
			15	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	5801,17	20.000	116.023.400
		Tramo 4.6 (A6)		**Ruta11-Piri Pucu-Colorado Reta**				-
			16	a) Carga y conformación de suelo	m3	1989,71	41.000	81.578.110
			17	b) Abovedamiento de calzada y cuneteado	km	26,53	3.800.000	100.814.000
			18	c) Excavacion de zanjas de drenaje	m3	4775,30	20.000	95.506.000
		Tramo		**Ruta11-Col. Moreira**				-

N.P. NATALIA RODRÍGUEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora

12/doc)